

La Escuela de Artes y Oficios

Nueva organización

Probado que hubimos en anteriores artículos, las enseñanzas que a nuestro juicio son de escasa importancia para el perfeccionamiento y mayor facilidad del trabajo del artesano y por la falta de concurrencia de éste a las mismas en número suficiente que reclamase la necesidad de aquellas, vamos a ocuparnos hoy, tratando de dar fin pronto a la tarea que nos hemos impuesto, en los resultados obtenidos en las otras enseñanzas que se dan en la Escuela y en las causas que impiden que esos resultados no alcancen la extensión que fuera de desear.

Terminaremos nuestro artículo de hoy sometiendo a la consideración pública y al buen criterio de las personas que por razón de sus cargos hayan de intervenir en la reglamentación de la Escuela, el nuevo cuadro de enseñanzas y plantilla del personal docente.

Hemos de manifestar también antes, nuestra complacencia al ver secundada por un señor X, en un periódico local, nuestra campaña, coadyuvando, así, a la mejor organización de la Escuela.

Cátedras hay en ésta, que si no dan los resultados que era de esperar, no obedece esto a incompetencia de los respectivos profesores ni a la falta de asistencia de alumnos a las mismas.

La forma anómala en que viene desde hace años haciéndose la matrícula, no sólo por lo que afecta a la edad de los alumnos que ingresan, perjudicando notablemente la concurrencia de obreros, sino por falta de orden y conveniente relación de estudios, y la supresión de los premios que antes se otorgaban con arreglo a lo que establece el Reglamento de la Escuela, aprobado por la Diputación y sancionado por virtud de una Real orden, son las causas que originan esos escasos resultados, y respecto a las cuales han llamado algunos profesores la atención del Director en diferentes ocasiones, sin que éste las quisiese oír y tomar en consideración.

Resintiese importantes clases como las de Aritmética y Geometría, verdaderamente necesarias para el obrero, de la falta de la numerosa concurrencia que debía asistir a ellas, y esto es debido a que se les permite, sin orden ni concierto, matricularse a los alumnos en las asignaturas que se les antojan, que por regla general son aquellas en que los estudios no los molestan y que como todas las gráficas, ya que no con el propósito de adquirir provechosas enseñanzas las toman como de distracción ó entretenimiento.

Matriculanse en Dibujo lineal sin haber aprobado Aritmética y Geometría, y en Modelado sin recibir la conveniente educación del dibujo artístico. Este irregular funcionamiento de la Escuela, adicionado con la supresión de premios, contribuyó desde hace años a la obtención de medianos resultados en las enseñanzas de aquella.

No basta que el alumno concurra a la Escuela, es preciso, (y aquí de los cargos a la Dirección) que se encauce su instrucción dentro de un orden metódico y racional.

No basta tampoco que el alumno asista a las clases solamente, es necesario promover entre ellos el estímulo del premio, a fin de lograr con la natural lucha el mayor grado de perfección, ofreciéndoles hoy, a falta de los premios reglamentarios, unos diplomas que tampoco se les entregan y que de realizarse siquiera esto debiera revestirse el acto con cierto carácter de solemnidad.

A pesar de lo expuesto, los trabajos realizados en las clases gráficas han merecido en diversas ocasiones el aplauso del público y el galardón del premio.

Recordamos en estos momentos el certamen de Artes y Oficios celebrado en esta ciudad en 1890 y en el cual el profesor de Dibujo de la Escuela, don Manuel M. Fole, obtuvo Diploma de Honor por los trabajos de sus alumnos, y en la Exposición regional de 1896, en la que los dibujos ejecutados por los alumnos del mismo, juntamente con los de la clase de Dibujo lineal y trabajos de Modelado, merecieron la honrosa distinción de una medalla de plata, cuyo diploma hemos visto colocado en la cátedra de dibujo.

Por lo tanto, ni los obreros alumnos ni los profesores, tienen realmente culpa de los escasos resultados de la Escuela; la tienen sí, los desafortunados directivos apuntados.

Debiera verificarse la matrícula en la forma que previene el reglamento; abrir para cada alumno un expediente personal, en que conste su historial desde el ingreso en la Escuela hasta la terminación de sus estudios; realización de exámenes orales y gráficos en fin de curso (que tampoco desde hace años los hay); conceder premios a los alumnos más aventajados y distribuirlos en los primeros días del curso siguiente ante el público con toda solemnidad.

Hechas todas las anteriores consideraciones, publicamos a continuación el cuadro de enseñanzas, al que, en nuestro humilde entender, debe sujetarse la Escuela si ha de responder su debida forma al objeto de su creación. Enseñanzas obligatorias, y profesores que creamos reunen las aptitudes necesarias para darlas:

Aritmética y Geometría prácticas: profesor D. Ramón Iglesias Camino.

Nociones de Geometría descriptiva; elementos de Estereotomía y principios de perspectiva y sombras: don Luciano Fernández.

Elementos de Física, Electrotecnia, Mecánica, Química Industrial y Agrícola: D. Salvador Velayos.

Dibujo lineal y artístico: D. Manuel M. Fole.

Arte decorativo: pintura y escultura: D. Manuel Pérez Saavedra.

Prácticas agrícolas e industrias derivadas: D. Juan Ruf Codina.

Cátedras voluntarias

Las cátedras que expresamos a continuación podrán implantarse uas y continuar otras, según lo reclamen las necesidades de la Escuela, y de conformidad con los fondos de la misma.

Contabilidad aplicada al Comercio y a la Industria.

Geografía Comercial e Industrial. Gramática castellana y Francés con carácter práctico, sistema Berlitz.

Clase de corte para mujeres.

Además de todas las enseñanzas mencionadas, deberán establecerse los talleres siguientes, al frente de los cuales estarán los maestros que por su reconocida competencia merezcan a juicio del Presidente de la Diputación, Alcalde y Centro Obrero ocupar esos puestos.

Estos talleres serán:
Uno de fundición de pequeños objetos artísticos en plomo, zinc, estaño, ó bronce.

Uno de ebanistería.
Uno de carpintería, de taller y armar.

Uno de forja artística.

Todos los trabajos realizados en los talleres, se ejecutarán bajo la inspección y dirección de los profesores de la Escuela, cuyas enseñanzas guarden analogía con dichos trabajos que serán vendidos en fin de curso, destinándose a premiar la labor de los aprendices con las dos terceras partes del importe de aquéllos y reservándose la otra tercera parte para gastos de material de taller.

En otro artículo nos ocuparemos de la confección del presupuesto de la Escuela y en consideraciones no expuestas todavía.

Manifestaciones del Sr. Montero Ríos

Repuesto de su ligera indisposición, asistió a su habitual tertulia en el salón de conferencias del Senado.

La conversación recayó, como era de presumir, en las pretensiones de los nacionalistas catalanes.

El ilustre expresidente del Consejo ratificó una vez más su personal opinión contraria en absoluto a la concesión de las mancomunidades provinciales, por ser éstas el primer escalón que desean los solidarios para avanzar en sus ideales de nacionalidad.

Recordó el Sr. Montero Ríos que el Sr. Prat de la Riva, actual presidente de la Diputación de Barcelona y uno de los principales propagandistas del nacionalismo catalán, ha llegado a injuriar en sus escritos a Isabel la Católica, por ser la que realizó la unidad de España. Y a un señor que de tal manera se ha producido—añadió el Sr. Montero Ríos,—le ha premiado este gobierno con la gran cruz de Isabel la Católica.

A este suceso—por no decir sarcasmo—obedece sin duda el rumor de que los caballeros de la Orden tienen el propósito de reunirse para adoptar un acuerdo adecuado a las circunstancias.

Las manifestaciones del Sr. Montero Ríos han sido muy comentadas.

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 3-14-45.

Aún cuando descontada, la solución del concurso para la construcción de la escuadra, es hoy el asunto principalmente comentado. Las conversaciones todas giran hacia él.

Sábese que los ministros, después de mucho discutir y de mucho discutir, adoptaron el acuerdo previsto; la adjudicación a la casa de Wickers.

Debió parecerles demasiado cruda la resolución para ofrecérsela descarnada, y acaso por eso acordaron dársela revestida de la correspondiente hoja de parra.

La casa Wickers construirá los barcos, en las condiciones por ella propuestas; pero,—el Ministro de Hacienda acaba de decirnos—con la garantía de que ha de someterse la admisión a una junta técnica.

No necesito decir a ustedes que el respetable público está de juntas y de técnicas hasta la coronilla y que, por consiguiente, la hoja de parra puesta al acuerdo ministerial, más que de tapadera sirvió para denunciar la impudicia que pretende encubrir.

Y en vano se intentó velar ésta con otro aditamento; la concesión de un plazo de cuarenta días al concursante, para que acepte ó rechace la adjudicación. Ni con esto ni con la marcha a Inglaterra del ingeniero representante de la casa Wickers, que marchó hoy anunciando que iba a consultar con sus representados, se convenció a nadie.

El propio Ministro de la Gobernación Sr. Lacierva, comprendiendo el escaso efecto que estas habilidades habían de producir en la opinión se creyó en el caso de hablar.

Y habló y dijo:
«Pronto se sabrá claramente lo que hay y lo que hubo en el artículo. Se dará a conocer en su integridad el acuerdo y se harán públicas todas las relaciones, todas las circunstancias que se tuvieron en cuenta para adoptarlo.»

Alguien que escuchó al ministro contestó:

Desengañese, señor, peor es meneallo.

UN UGIER DEL CONGRESO.

Impresiones

¡FUEGO!

Pasan al galope los briosos caballos del cuerpo de bomberos arrastrando la magnífica bomba de vapor. La campana de reluciente metal, colocada en lo más alto del carro, deja oír sonidos que se nos antojan lastimeros, al ser volteada por uno de los individuos del benéfico instituto. Los demás van encendiendo la caldera de la humeante máquina. Otros carros corren tras éste conduciendo multitud de instrumentos. A poco pasa veloz un coche: el de los arquitectos, jefes del cuerpo. Con ellos va el corneta de órdenes haciendo sonar una trompeta. La gente se detiene, la alarma cunde, y en el silencio momentáneo se oye una voz:—¡Fuego!

Movidos por la curiosidad corremos hacia donde los bomberos corren. Y al llegar a la calle de Fuencarral el espectáculo que nos sorprende es grandioso. El laboratorio de un químico es presa del fuego; los productos allí almacenados se inflaman, se mezclan, se combinan, reaccionan... Las llamas rojas, verduzcas, amarillentas y azules suben lamiendo las paredes del edificio. Allí, en el cielo despejado y triste de la noche de invierno, se reflejan todas dando un tinte sonrosado al blanquecino azul de la gran bóveda. Miramos extasiados. Encontramos belleza en la enorme hoguera. Olvidamos los daños que produce el incendio. Aunque las puertas y ventanas que se caen y los tabiques que se desmoronan, no los recuerden, no nos impresionan desagradablemente; por el contrario, nos hacen ver cuán poderoso es el reino de la fuerza y nos admiramos sus destrozos. Nuestro instinto animal domina a la razón en estos instantes, y como fieras gozamos con la magestuosa aparición de las llamas por encima de los tejados; salen vencedoras, enorgullecidas de su fuerza; quieren extender su poderío por otras regiones; pero al llegar a las incensurables, se extinguen.

Los trabajos del bombero, las maniobras de la bomba de vapor, los movimientos de la fuerza de Seguridad para sostener a la gente que se agolpa, todo nos distrae. Los tranvías se detienen, los coches paran, la circulación se interrumpe... En todo encontramos cierta extraña majestuosidad.

Pero, de pronto, se presenta a nuestra vista un cuadro que nos horroriza: un hom-

bre axfiado, a quien otros llevan a la casa de Socorro. Es una víctima.

Entonces nuestra razón empieza a dar señales de existencia. Ya no encontramos belleza en el incendio, ya no gozamos contemplando las llamas.

Lo que antes nos pareció bello, lo vemos ahora horrendo. Impresionados nuestros sentidos con la grandiosidad de la fuerza no podemos pensar en los sufrimientos del sometido, del débil, del esclavo. Su presencia fué necesaria para despertar nuestra razón, que nos lleva a la realidad y nos enseña cuán poco dura lo fantástico: pensamos. La tristeza embarga nuestro espíritu: sentimos. Oramos por nuestro semejante a quien mató la feroz hoguera; queremos. Demostramos que somos seres racionales, que somos hombres.

La vida de las ilusiones, es el sueño de la razón.

A. DE CORA.

Madrid, Enero de 1909.

Gobierno civil

Se ordenó al Administrador-regente de la imprenta provincial suscriba al *Boletín Oficial* al presidente de la Junta municipal del Censo electoral de Lugo.

—Se le remitió al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación la colección del *Boletín Oficial* del mes de Enero último.

—Al Sr. Delegado de Hacienda se le interesa remita certificación de las matrículas de industrial de los años 907 y 903 y apéndices correspondientes a los Ayuntamientos de Pantón y Palas de Rey.

—Al alcalde de Pantón se le ordena remita certificación comprensiva de las cantidades que por medicamentos suministrados en los años de 1907 y 1908 satisfizo aquella Corporación.

—Se dió orden al jefe de la Guardia civil para que lo haga a los jefes de los puestos de la provincia, en donde existen minas ó establecimientos fabriles é industriales, a fin de que habran una información para averiguar si cumplen con las disposiciones vigentes.

—Remitió al Ministerio de Fomento para su aprobación una instancia y demás documentos para la constitución del Sindicato agrícola de Samos.

—Se autorizó a D. Liborio Revilla para remitir a Montfort una partida de explosivos consignada a D. Manuel Fernández.

Como se cura la viruela

La curación de la viruela es una nota importante de la semana que debe ser registrada. El doctor S. Pietri, de Niza, ha obtenido éxitos maravillosos con el procedimiento de su invención, y como éste es sencillísimo, nos apresuramos a publicar lo que sobre el asunto dice la prensa científica.

Se trata pura y simplemente de hacer tomar al enfermo cinco ó seis cucharaditas de las de café por día de levadura de cerveza.

Inmediatamente viene la desecación de las pústulas, sin supuración ni fiebre, y al cabo de seis ú ocho días no queda en el cuerpo ni la menor cicatriz de las viruelas.

El doctor Pietri cree que, no solamente la levadura fresca de cerveza es útil en el curso de la dolencia, sino que constituye un abortivo de la erupción virulosa si se recurre a ese método al comenzar la enfermedad.

Allende las fronteras

FRANCIA

La legación de Cuba se ha visto muy concurrida con la brillante recepción que con motivo de los últimos acontecimientos políticos ocurridos en la Gran Antilla, se ha verificado al tomar posesión de su cargo el Presidente general Gómez.

Toda la colonia cubana en esta capital y gran número de subamericanos aquí residentes asistieron a la Legación: el mismo Presidente de la República francesa envió en su representación al jefe del Protocolo, monsieur Fouquier.

Se pronunciaron sendos discursos por la prosperidad de Cuba y Francia, de sus Jefes respectivos el General Gómez y Mr. Fallieres.

Circulan rumores alarmantes acerca de la muerte de M. Bonhoure, gobernador de Cochinchina.

Los informes oficiales aseguran que se trata de un suicidio; pero la opinión pública cree que se trata de un crimen.

ESTADOS UNIDOS

El Presidente Roosevelt ha dirigido al Congreso yanqui un Mensaje, referente a los restos del célebre *Maine* el acorazado yanqui que hizo explosión al comienzo de la guerra hispano-yanqui.

Los restos del buque habían quedado allí, y ahora el Presidente Roosevelt pide al Congreso sean retirados del puerto.

El diario *New York World* ha ofrecido un premio de 50.000 francos para un concurso aeroplanos y globos dirigibles, que deberá celebrarse el mes de Octubre del año presente, coincidiendo con las fiestas del centenario de Roberto Fulton, célebre inventor de la aplicación del vapor a la navegación.

La travesía elegida será de Nueva York a Albany, con un recorrido de 225 kilómetros.

Pitt y el Conde de Aranda

La historia de Inglaterra no ofrece quizás momento alguno de tanto interés como el del siglo XVIII. La historia presenta a cada instante el vivo interés del drama humano, pero hay circunstancias en las cuales los signos del tiempo revelan que se prepara un gran suceso. Y uno de estos signos es, la aparición de los grandes hombres, que se presentan siempre en los momentos en que las ideas de un pueblo llegan a sus grandes crisis. El siglo XVIII preparaba su magna obra y Francia é Inglaterra, iban a ser el teatro donde se desenlazase el drama. Nelson cruzaba ya los mares, Warren Hastings combatía en la India; Arkwrighty Carwright transformaban la industria, a la cual Fulton y Watt iban a infundir la fantástica actividad del vapor; Burke presentaba en su magnífico estilo las glorias de la historia; Sheridan escribía para el teatro, Junior para el periódico y Fox hablaba en el Parlamento con aquel lenguaje que sólo quizás ha sido oído en los labios de Demóstenes y Mirabeau. Y para completar este dramático cuadro que la aparición de la república Norte-Americana, coloraba con sus tintas, Lord Chatam, el gran tribuno expiraba al pronunciar su último discurso, y al caer en brazos de su hijo, le entregaba su nombre, su gloria y su espíritu, con los cuales William Pitt iba a ser a los veinticuatro años el centro de aquella riquísima vida, el primer ministro de Inglaterra.

William Pitt era el hijo segundo de Lord Chatam, quien sorprendido por los talentos que desde la niñez mostraba, había procurado desarrollar sus grandes cualidades. Sus primeros discursos en los tribunales fundaron su reputación, y cuando en 1781, tomaba asiento en la Cámara de los Comunes, el interés público se fijó en él desde el primer instante; situación difícil, verdadera prueba de mérito. El recuerdo de Lord Chatam era tan grande que solamente Pitt hubiera podido llevarlo. En la discusión de un bill sobre la reforma económica, de todos los lados del Parlamento, aclamaron a Mr. Pitt. Y entonces fué cuando, como verdadero hombre de genio, se hizo, de un golpe, dueño de una gran autoridad, haciendo también que desde aquella fecha su historia se confundiera con la historia de Inglaterra y poco después con la de Europa.

Pitt a los veinticuatro años aceptaba las pesadas responsabilidades del Poder, sostenía una lucha titánica con la Cámara de los Comunes, y a fuerza de constancia, energía y respeto a la constitución, lograba al fin imponerse y consolidar su situación política. La primera etapa de su mandato fué consagrada a la reorganización de la hacienda inglesa, dejando de su paso fecunda huella. Pitt creía con indudable acierto que la manera de fortificar su patria, de hacerla grande y poderosa, era ir desarrollando sus instituciones económicas.

Pero la paz europea fué turbada por la revolución francesa. Subió al cadalso Luis XVI y en Inglaterra empezaban los disturbios socialistas, a los que era extraño el embajador de Francia. Esta acaba por reclamar la libertad de Escaldia y entonces Pitt, el hombre ansioso de paz, avaro de la fortuna de su país, respetuoso de todo lo existente, se lanza a aquella lucha gigantesca, de la cual habla de salir su patria más poderosa que antes. Inglaterra encarna entonces en un hombre, en William Pitt, cuya historia significaba la energía y la fuerza nacional. Y frente a frente Pitt y Napoleón, se entabla un duelo a muerte, del que al cabo sale vencedor el vencedor de cien batallas.

Napoleón preparaba la invasión de Inglaterra. «Allí está el nudo de las coaliciones—escribía,—yo lo cortaré con mi espada». Pero Pitt vigilaba, y el mar parecía proteger los destinos de Inglaterra. Surge entonces un hombre que es como el brazo de Pitt, Nelson; la batalla de Trafalgar termina con la derrota de la escuadra francesa, y el gran político inglés puede entonces pronunciar aquellas palabras sublimes en su sencillez: «Europa no puede ser salvada por un solo hombre. Inglaterra se ha salvado por sus propios esfuerzos: yo espero que salvará a Europa con su ejemplo.»

Pero la muerte se cernía sobre él, su naturaleza débil y enfermiza resistía apenas tanto esfuerzo, y eran para él golpes mortales las desgracias de su Patria! En este caso y teñida su faz de aquel color que Wilberforce, llamaba poéticamente el color de Austerlitz, la noticia de esta victoria de Napoleón fué superior a sus fuerzas, y Pitt murió, exclamando: «¡Oh, Patria mía, en que situación te dejo!...» Pero el impulso estaba dado; Inglaterra continuó su camino y en Warteloo estaba el espíritu de Pitt, porque estaba el sentimiento del deber de una raza segura de sus altos destinos.

De la misma manera que al aparecer Pitt, en la historia de su país, este se encontraba en esos momentos de crisis. En lo que tanto se siente la necesidad de un pensamiento energético y de una mano vigorosa que devuelva su equilibrio a todas las fuerzas sociales, el Conde de Aranda florece en España en una de las épocas de mayor confusión, más contradictorias, y en medio de ella se encuentra un carácter, una personalidad, que no se

INFORMACION DE EL PROGRESO

Servicio telegráfico

El proyecto de Administración

Moret y Dato

Madrid 3-22'50.—Hoy han celebrado una conferencia los Sres. Moret y Dato, relacionada con la marcha de los debates en el Parlamento.

La gente política comenta animadamente esta entrevista.

Sábese que ambos personajes han convenido en reanudar en la sesión de hoy del Congreso la discusión sobre el proyecto de Ley de Administración local.

El reglamento del Congreso

También trataron los Sres. Moret y Dato de la reforma del actual reglamento de la Cámara popular.

El jefe del partido liberal prometió al Sr. Dato reunir muy en breve la comisión que entiende en ese proyecto de reforma, de cuya comisión es presidente.

Las mancomunidades

Moret y Melquiades Alvarez

Han celebrado asimismo una detenida conferencia los Sres. Moret y Melquiades Alvarez.

Trataron en ella, de la discusión del proyecto de Administración local, hablando extensamente acerca de la intervención de este último en el debate que habrá de suscitarse la parte de dicho proyecto referente a las mancomunidades.

El ilustre orador republicano háse mostrado, según afirman los bien informados, dispuesto a combatir enérgicamente esa parte del proyecto.

Más conferencias

Guárdase reserva

Coméntase de diversos modos una detenida entrevista celebrada por los Sres. Melquiades Alvarez y Canalejas. Ambos prohombres han tratado, según se cree, de la actitud de las minorías en el Parlamento.

Entre los íntimos de uno y otro existe la creencia de que ambos personajes, después de cambiar impresiones acerca de la actual situación de los problemas políticos del día, hanse mostrado de perfecto acuerdo en lo que a la conducta de los liberales en el Parlamento afecta.

Políticos enfermos

No es nada

Hállanse indispuestos los Sres. Ferrándiz, Gullón y Groizard.

Ninguno de ellos ofrece cuidado, según testimonio de los médicos que los visitan.

Créese que al Sr. Ferrándiz, no le impedirá su dolencia tomar parte en las campañas parlamentarias.

Sentida necrología

Por el Conde de Almina

Entre los miembros de la Alta Cámara exteriorizábase el disgusto producido por el fallecimiento del Conde de Almina, político de grandes prestigios y que gozaba de muchas simpatías personales.

LAS CORTES

SENADO

Sesión de ayer, 3 de Febrero

Da principio la sesión a la hora de costumbre, bajo la presidencia del señor Azcárraga.

El Sr. Castrillo pronuncia un sentido discurso necrológico, en el cual apología las virtudes del Conde de Almina y dedica a la memoria de éste brillantes párrafos.

El discurso del Sr. Castrillo ha causado emoción en la Cámara, siendo calurosamente elogiado.

El Sr. Sol y Ortega

Su viaje

El diputado antisolidario elegido en las últimas elecciones celebradas en Barcelona, saldrá muy en breve para Valencia, donde sin duda se le atribuirá un cariñoso recibimiento dadas las innumerables simpatías con que allí cuenta.

Momentos después, los Sres. Carro, Valdósera, Peña Ramón y Sampedro, juran el cargo de senadores vitalicios.

El Sr. García Molina, denuncia que han sido llevados al Hospital general algunos tifoideos del Asilo de Tovar, censurando duramente la despreocupación con que en materia de higiene proceden las autoridades.

Ocupase después de la epidemia cólica que amenaza invadirnos, y

manifiesta su extrañeza ante la pasividad del Gobierno frente a un peligro tan grave.

Refiérese luego al problema del agua, tratando del cual también fustiga al Gobierno por la indiferencia con que lo mira.

Contéstale el Sr. La Cierva explicando la conducta del Gobierno en esa cuestión.

Interviene en el debate el Sr. Pulió.

Manifiesta que se carece de hospitales en condiciones para hacer frente a una epidemia.

Habla concretamente acerca del Hospital General, diciendo que no funciona en él la estufa de desinfección y que es de urgentísima necesidad introducir en ella las reformas que reclama.

Pide que se acometa la construcción de un edificio moderno y amplio, para hospital capaz de responder en todo tiempo a las exigencias de una epidemia.

El Sr. La Cierva habla nuevamente, mostrándose conforme con el Sr. Pulió y asegurando que se halla dispuesto a atender en la medida de lo posible a sus requerimientos.

El Dr. Cortezo trata de la Ley de Administración local, preguntando si habrá dos votaciones definitivas por lo que respecta a las partes municipal y provincial de dicho proyecto.

El Presidente contéstale diciendo que se seguirán en ese punto los mismos trámites oportunamente propuestos.

El Sr. La Cierva dice que se llegaría a las dos votaciones únicamente en el caso de que al terminar en el Senado la parte municipal no se hallase aprobada en el Congreso el resto de la Ley.

Insiste el Sr. Cortezo, declarando que en el caso de ir a las dos votaciones definitivas, facilitaríase la aprobación de los artículos que se refieren a la parte municipal; pero que en caso contrario, las minorías harían una ruidosa oposición desde los primeros artículos.

El Sr. Esteban Collantes manifiestan partidario de seguir el mismo criterio que el Congreso.

El Sr. Montero Ríos dice que toma nota del criterio expuesto por el Gobierno, pues parécete muy importante la cuestión y muy oportuno tratarla.

Interviene La Cierva.

Asegura que la parte municipal y la provincial, íntimamente enlazadas por natural dependencia, constituyen un proyecto único, y que, de consiguiente deben ser sometidas a una sola votación. Pero impórtame poco—añade—que se vaya a las dos votaciones, pues no significa eso ninguna modificación de carácter sustancial en los propósitos del Gobierno.

El Sr. Montero Ríos:—Creo que, realmente, este punto del debate entraña una gravedad suma.

Deseo conocer de una manera concreta el criterio del Gobierno, pues como enemigo del proyecto, quiere darme perfecta cuenta de aquello en que debo oponer las dificultades que estén a mi alcance, y saber como debo proceder después de las manifestaciones hechas por el Sr. Collantes.

(Muestras de aprobación en las minorías.)

Interviene el Sr. Arias.

Dice que se impone de nuevo el debate sobre la totalidad del proyecto, a fin de discutir la parte provincial.

El Sr. Presidente dice que aún no formó criterio acerca de este punto.

El Sr. Arias rectificó.

Interviene el Sr. Valdósera, asegurando que sólo se trata de una cuestión de procedimiento.

Rectifica el Sr. Collantes.

Hácelo después el Sr. Valdósera. El Presidente manifiesta que la Cámara acordará oportunamente lo que haya de hacer a este respecto.

El Dr. Cortezo vuelve a hacer uso de la palabra, diciendo:—Quedamos en que no sabemos lo que ocurrirá.

Apruébase después el dictamen acerca de la Ley de ingreso y ascensos en el cuerpo de Aduanas.

Deséchanse varias enmiendas. También es desechada otra, defendida por el Sr. Palomo.

Hacen aclaraciones los Sres. Buen y Parrés.

Levántase la sesión.

CONGRESO

Sesión de ayer, 3 de Febrero

En la Cámara popular nótase bastante animación.

En la tribuna pública hay mucha gente.

Preside el Sr. Dato.

El Sr. Alvey insiste en defender a la compañía Vasco-Castellana.

El Sr. Alcocer acepta las explicaciones del Sr. Alvey y contesta a los cargos que contra la referida compañía

han formulado en la Cámara los señores Nougés y Soriano.

El Sr. Martín Sánchez declara que Nougés no intervino para nada en el propósito manifestado días pasados por los armeros de artillería.

El Sr. Nougés habla en tonos un tanto violentos.

Dice que si el Sr. Alvey cree que se ha quedado con las 4.000 pesetas de los armeros, es por que se juzga a sí propio capaz de hacerlo.

(Suena la campanilla de la Presidencia.)

Entre ambos diputados surge un ligero incidente, al que pone final la intervención del Sr. Dato.

El Sr. Nougés no rectifica en nada de lo expuesto acerca de las estafas cometidas por la compañía Vasco-Castellana.

El Sr. Cervera hace graves denuncias contra la compañía de referencia. Refiriéndose al Sr. Polavieja, asegura que éste quebró con conocimiento de causa.

No se explica como después de lo hablado en el Parlamento y de lo escrito en la prensa, no ha renunciado a la presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Insiste en que debe abandonarla, demostrando que no teme las consecuencias de las acusaciones que se le han dirigido.

El Sr. Acebo, califica de incomprensible el silencio que viene observando el Sr. Polavieja.

El Marqués de Figueroa dice que Polavieja debió comprender que en la compañía de referencia, había negocios poco limpios.

Demuestra que es de absoluta necesidad el que los Gobiernos intervengan de un modo directo en esa clase de empresas para evitar que peligre el ahorro nacional.

El Marqués de Figueroa declara que el Fiscal intervino oportunamente en el asunto para depurar las responsabilidades que pueden dar lugar los hechos denunciados.

Interviene el Sr. Sánchez Guerra manifestando que el Ministerio de Fomento no hizo ninguna concesión de ferrocarril.

(Estas palabras del Sr. Sánchez Guerra suscitan fuertes rumores en toda la Cámara.)

Sigue diciendo el Ministro de Fomento que en nada afectan a su Ministerio las responsabilidades de lo que haya podido suceder en el seno de la compañía Vasco Castellana y ofrece la presentación de un prospecto (textual) relativo a la inspección de las compañías anónimas.

Sigue luego el debate sobre la Ley de Administración local.

El Sr. Suárez Inclán defiende una enmienda al art. 272 de dicho proyecto que queda pendiente de discusión.

Dice que no se puede entrar en el debate sobre las mancomunidades sin dejar previamente sentado el concepto de las haciendas locales.

Extiéndese acerca de esto en algunas consideraciones, sobre todo en la forma en que se piensa nutrir a esas haciendas, lo cual es un problema de grave naturaleza, dada la escasez de recursos con que la tropiezan la inmensa mayoría de los municipios rurales.

El Sr. Suárez Inclán queda en el uso de la palabra para la próxima sesión.

Procédese al sorteo de secciones y levántase la sesión.

De Sevilla

La ejecución del "Herrero"

Madrid 4-2'20.

Comunican de Sevilla que a la hora anunciada ha sido ejecutado el bandido Herrero, uno de los autores del asesinato de los Guardias civiles en Jerez.

Detalles de la ejecución

El verdugo que llevó a cabo la ejecución de Herrero es sevillano.

El reo subió con paso firme las escaleras del patíbulo, demostrando en todos los momentos una entereza a toda prueba.

El acta de Azzati

Comentarios

Está siendo objeto de animados comentarios entre la gente política, el inesperado aplazamiento de la discusión del acta de Azzati en el Congreso.

¿Son los solidarios?

Es general la opinión de que el aplazamiento de la discusión del acta del italiano Azzati, obedece a la presión que los solidarios ejercen sobre el ánimo del Presidente del Consejo.

Lo que se dice.—Hablan los íntimos de Maura

Algunos de los amigos más íntimos del Sr. Maura, han manifestado que éste no sigue indicaciones ni planes de los elementos de la solidaridad en lo que al acta de Azzati se refiere, explicando de diversos modos el aplazamiento acordado por la Cámara.

Moret y Suárez Inclán

Siguiendo un plan

Asegúrase que el Sr. Moret ha obligado al Sr. Suárez Inclán a intervenir en la discusión del art. 272, con el propósito de evitar que se abordase el debate sobre las mancomunidades.

Dícese que había especial empeño en dar comienzo a dicho debate antes de que el Sr. Moret pudiese combatirlo en el Congreso.

Moret disgustado

Su conferencia con Dato

Afirmase que el Sr. Moret ha manifestado su contrariedad en la conferencia que tuvo esta tarde con el señor Dato.

La contrariedad del Sr. Moret obedece a que, según le manifestó el señor Dato, no se considera seguro que empiece mañana en la Cámara popular el debate de las mancomunidades.

Más de Azzati

Siguen los rumores

Sigue diciéndose en esta Corte que la suspensión del aplazamiento de la discusión del acta de Azzati, obedece a indicaciones de los solidarios, los cuales por ese medio tratan de imposibilitar la proclamación de aquél.

La sesión de mañana

Actitud de las minorías

Sábese que entre los elementos de las minorías existe el decidido propósito de que sea discutida mañana el acta de Azzati.

Hay empeño en desbaratar los planes de los solidarios, que fuerzan la voluntad del Presidente del Consejo convirtiéndolo en instrumento de sus juegos políticos.

La actitud adoptada por las minorías, preocupa un tanto al Sr. Maura.

Más del "Herrero"

Sus últimos momentos

Instantes antes de subir al patíbulo el Herrero, escribió una carta al Juez instructor de la causa pidiéndole perdón.

Mostróse siempre sereno y tranquilo, revelando una sangre fría realmente pasmosa.

El "Herrero, agradecido"

En el momento de subir al patíbulo, el Herrero manifestó su gratitud hacia el abogado defensor.

Las últimas palabras que pronunció fueron: ¡Virgen de la Consolación, sálvame!

A los funerales

Otras noticias de Sevilla dicen que un imponente gentío llenaba las naves del templo en que se celebraron los funerales por el eterno descanso del Herrero.

En aquella capital, el suceso ha despertado sensación grande.

(Ultima hora)

La senaduría por Lugo

Probable candidatura

Madrid 4-4'50.—Asegúrase que para cubrir la vacante de senador por Lugo, se presentará la candidatura del marqués de Santamaría.

Créese que esta candidatura tiene grandes probabilidades de triunfo.

De Marruecos

Agitación en las kábilas

Madrid id. id.—Comunican de Tánger que viene observándose estos días un grave estado de excitación entre las kábilas.

En algunas de ellas hanse registrado ya sucesos sangrientos.

Témese que surjan serias complicaciones dentro del Imperio y entre los moros mismos, dado el fanatismo de que hacen gala y los desmanes a que vienen entregándose.

Contra el Roghi.—En el camino de Fez

Madrid id. id.—Otras noticias de Tánger aseguran que han marchado

desmiente, ni vacila, ni muda, y que encarna las aspiraciones de las generaciones posteriores. Fué el Conde de Aranda en España como Pitt en Inglaterra, un gran gobernante, atento a desarrollar todos los gérmenes de riqueza y de adelanto. En todas sus buenas medidas administrativas se distingue el anhelo de reforma, el sincero interés por el bien general y, sobre todo, el deseo de levantar el espíritu público y de guiarlo por medio de la cultura y del conocimiento de sus propias necesidades. Tenía Aranda las nobles cualidades del hombre vencido que no se inclina jamás ni se doblega. Luchó contra las preocupaciones de su siglo y de su pueblo, trató de desarraigat odiados abusos y sucumbió en la empresa fátido de auxiliares y abrumado por la muchedumbre de sus enemigos. Para retratar la entereza de su carácter, bastará citar aquella anécdota de que en cierta ocasión insistió tanto cerca de Carlos III, que éste le dijo: «Conde de Aranda, eres más testarudo que una mula aragonesa.» A lo que replicó el ministro: «Perdone V. M., pues hay quien me gana a testarudo.» «¿Quién?»—preguntó el Rey.—«La sacra Majestad del Sr. D. Carlos III. Rey de España é India.» Los principales rasgos de su vida, sus condiciones de hombre de Estado, la consecuencia de ideas, todo deja huellas é impresión grande en el ánimo de los que han seguido su historia. Al recordarla, no es posible dejar de pensar con verdadera tristeza en el bien inmenso que habría reportado la adopción de sus ideas, evitando el fatal divorcio entre las doctrinas liberales y el espíritu nacional, que sirvió de base al despotismo de Fernando VII, que ensangrentó la España entera y retrasó nuestro progreso. Hombre, sobre todo, de convicciones profundas y de energía inquebrantable, su vida no ofrece una sola apostasía ni debilidad culpable. Leal servidor del trono, nunca le sacrificó sus ideas; defensor de las libertades públicas, jamás hizo traición a sus reyes, ni aún murmuró de sus injusticias; librepensador, no insultó jamás las creencias de los demás, y en lucha con los privilegios ó intrusiones de la Iglesia, no confundió esas creencias con los abusos del clero. La suerte no le fué propicia: pudo haber dejado un nombre inmortal, y sus ideas fueron rechazadas y sus aspiraciones destruidas. Por eso la historia debe a su memoria un tributo especial, pues para aquellos que han dejado unido sus nombres al recuerdo de públicos sucesos, existe al fin la gloria; pero para los que, luchando por adelantar su siglo, sucumben sin alcanzar su objeto y quedan oscurecidos, no existe otra compensación que el respeto que a su memoria consagren las generaciones afortunadas que recogen el fruto de sus nobles esfuerzos.

SEGISMUNDO MORET.

POR GALICIA

CORUÑA

Entró el 2 de este mes en el puerto de la Coruña el vapor *Cap Blanco*, alemán, desembarcando D. Juan Münz, D. Carlos Moeting, D. Alberto Hutter y D. Elisardo Domínguez Sierra.

El mismo buque conducía a su bordo, con destino a la República Argentina, 304 pasajeros.

Tomó en la Coruña 125.

En el mismo día y procedente de Veracruz y la Habana fondeó el vapor alemán *Albingia*.

Durante la travesía no ocurrió a su bordo novedad alguna digna de mención.

De los 28 pasajeros que conducía el buque desembarcaron en la Coruña don Santiago Expósito, D. Manuel Rodríguez, D. Manuel Gandarela, D. Juan B. Lage y D. Cándido Salmerón.

Los 23 restantes continuaron viaje a Santander y el Havre, para donde salió el buque.

La *Reunión de Artesanos* ha inaugurado su temporada de bailes carnavalescos, con el tradicional de la Candelaria, famoso en otros tiempos por la animación que revestía y por la enorme concurrencia que se desbordaba en el Teatro para presenciarlo.

No hubo esa apiñada muchedumbre que otros años hacía difícil y casi imposible dar un paso por el salón, pero en cambio hubo, aunque pocas algunas máscaras que daban a la fiesta la obligada nota del bullicio, y hubo también un buen contingente de muchachas hermosas que lucían trajes elegantísimos.

ORENSE

Este año no hubo el clásico baile de la Candelaria en la sociedad *Liceo de Orense*.

Por lo que parece la afición a esta clase de fiesta, tan pujante en otros tiempos, decae en los de ahora.

VIGO

Se incorporó a su destino, en Vigo, el primer teniente D. Manuel Parada Justel.

VILLAGARCÍA

El capitán de Carabineros D. Abraham Morales que prestaba servicios en Villagarcía, ha sido destinado a Almería, para donde ha salido.

TUV

A consecuencia de haberse inutilizado la máquina, ya bastante antigua,—como casi todo el material de la línea de Orense a Vigo,—que arrastraba el tren mixto descendente de las nueve de la mañana, tuvo que estar detenido éste en Guillarey hasta una de la tarde del domingo último, teniendo que salir una máquina de Vigo.

Entre los viajeros, sobre todo entre los excursionistas portugueses que se dirigían a Vigo, eran generales las protestas, bien fundadas, contra el servicio ferroviario en la indicada línea.

por el camino de Fez con dirección a dicha ciudad, unos 700 moros, convenientemente armados y pertrechados para la guerra.

Llevar el proyecto, según se dice, de reunirse allí a las tropas imperiales para batir en forma al Roghi.

Este parece que se halla prevenido. Espéranse que ocurran acontecimientos importantes.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

Fondos públicos	
4 por 100 perpétuo interior fin corriente.	84'75
Diferentes series.	87'00
Amortizable al 5 por 100 al contado.	102'35
Acciones	
Banco de España.	441'00
Compañía Arrendataria de Tabacos.	395'25
Altos Hornos.	295'25
Resineras.	96'00
Azucareras preferentes id. ordinarias.	105'00
id. obligaciones.	40'50
id. obligaciones.	102'50
Cambios	
París vista (francos).	11'10
Londres vista (libras).	28'15

Agresión a un banquero

«A las doce y media de la mañana de anteayer, cuando la animación era grande en la calle Real, un señor llamado D. Agustín Rosell Arnal, de 37 años, natural de Mondada, en la provincia de Barcelona, agredió con un bastón al banquero de esta plaza D. Luciano Soler y le causó en la frente dos lesiones, de las cuales el herido fué curado en la farmacia del Sr. Pardo Reguera por los médicos señores Fraga y Orozco.»

El Sr. Rosell fué detenido en el acto por un guardia de seguridad y otro urbano y llevado a la Inspección de vigilancia, desde donde pasó al Juzgado de instrucción acompañado del parte correspondiente.

Hace muy pocos días que el Sr. Soler presentó en el Juzgado una denuncia por amenazas contra el Sr. Rosell, y el juez trasladó la queja a su colega el municipal para la celebración del correspondiente juicio de faltas, pues de la denuncia resultaba que no había motivo suficiente para que interviniese el Juzgado de instrucción.

Al comparecer anteayer nuevamente el Sr. Rosell ante el Sr. Mosquera Montes, relató aquél las causas de la agresión al Sr. Soler, y parece que dijo que hace algún tiempo había convenido con éste la venta de unos géneros por la cual percibiría él una comisión.

Realizada la venta, el Sr. Rosell pasó la nota de su crédito al Sr. Soler y éste se negó a satisfacer el importe alegando que no era exacta.

Fracasados algunos intentos de avenencia hechos por el Sr. Rosell, presentó éste contra el Sr. Soler una querrela por estafa, que no fué estimada.

Entonces propuso el Sr. Rosell un pleito que fallado recientemente en apelación por el Tribunal Supremo estima la legitimidad del crédito pero no concede personalidad al Sr. Rosell para reclamarlo, por haberse disuelto la sociedad mercantil a la que pertenecía y que fué la que realizó el contrato.

Esta resolución exasperó al reclamante, que veía en el banquero al causante de su ruina y la de sus ocho hijos, y al encontrarse anteayer en la calle Real con el señor Soler, no pudo contenerse, y con el bastón que llevaba lo golpeó produciéndole las lesiones de referencia.

El juez envió al Sr. Rosell a la cárcel, por si las heridas del Sr. Soler tardan más de 15 días en curar, caso en el cual el sumario habrá de ser elevado a la Audiencia.

De la asistencia del lesionado se encargó el médico Sr. Fraga y éste abriga la esperanza de que antes de aquel plazo cicatrizarán las lesiones, que por fortuna parecen de carácter leve.

Los anteriores párrafos los copiamos de *El Noroeste* de la Coruña, que por referirse al Sr. D. Luciano Soler, persona muy conocida en Lugo, tienen aquí relativa importancia.

Lamentamos el percance, deseando que no tenga ulteriores consecuencias.

LUGO

Se halla expuesto al público en el Ayuntamiento de Samos el repartimiento de consumos de aquel término para el año actual de 1909, pudiendo los contribuyentes presentar las reclamaciones que juzgan convenientes dentro del plazo de 8 días.

El Delegado de Hacienda de esta provincia, nuestro distinguido amigo D. Pedro Graizard, ha salido para Madrid, en donde, se dice, quedará agregado a la plantilla de aquel Ministerio, no volviendo a encargarse de esta Delegación.

Muy de veras sentimos la marcha de tan probo e inteligente funcionario.

La Comisión permanente de la Junta provincial de sanidad, ha acordado nombrar, con carácter de interino, subdelegado de medicina y cirugía del partido de Chantada, al licenciado D. Ricardo Varela Arrieta.

Ayer estuvo en esta capital el ex-diputado a Cortes por Vivero, nuestro particular amigo D. Ramón Rebellón Zubiri.

Venciendo en 15 de Febrero de 1909 un trimestre de intereses de la Deuda amortizable al 5 por 100, correspondiente al cupón núm. 31 de los títulos definitivos de las emisiones de 1900, 1902 y 1906 y los títulos de la expresada Deuda y emisiones amortizadas en el sorteo verificado el día 15 del actual, la Dirección general de la Deuda se ha servido acordar que desde el día 1.º de Febrero próximo, se reciban por la Intervención, sin limitación, el referido cupón y los títulos amortizados de la expresada Deuda y vencimiento, a cuyo fin se facilitará gratis en la Delegación a los interesados las correspondientes facturas y cuantos datos sean necesarios.

El Ayuntamiento de Pantón tiene expuesto al público por el término de 8 días el padrón de cédulas personales para el actual año de 1909.

Por el Juzgado de Becerreá se cita y emplaza a Jesús Fernández Regueiro y Angel Pérez Pérez, vecinos, respectivamente, de Toldaos y Encrucillados, correspondientes ambos pueblos al Ayuntamiento de Triacastela, para que aquél como testigo y éste como procesado en causa sobre falsedad, comparezcan ante la audiencia provincial a juicio público el día 16 del corriente.

Con las funciones de anteayer, que por cierto estuvieron muy concurridas, terminaron, al menos por esta temporada, los espectáculos que venían celebrándose en el Circo de las Artes.

Salió para la Coruña acompañado de su familia, el empleado de la intervención de Hacienda Sr. Mambiela, el cual va trasladado a aquella capital.

Las tropas del Regimiento de San Fernando, de guarnición en esta plaza, han comenzado hoy a hacer ejercicios de instrucción con arreglo a la nueva táctica.

El día primero del corriente ha fallecido en esta capital, la Sra. D.ª Luciana Casado, esposa de nuestro apreciable amigo D. Juan López Alvarez, al que acompañamos en el sentimiento por tan sensible pérdida.

Han sido designados para los destinos que a continuación se expresan los licenciados siguientes:

Inspector de policía de Vivero, con 1.000 pesetas de sueldo, el sargento Enrique Fernández Ayán.

Cartero de San Juan de Tirimol, con 300, el cabo Martín Peñarubia Sala.

Aiguacil del juzgado municipal de Bóveda, el sargento Enrique Merino González.

Idem del juzgado de 1.ª instancia de Lugo, con 600, el sargento Manuel Fons Carballido.

Idem del de Quiroga, con 480, el sargento Manuel Rodríguez García.

Importante análisis

Lo hizo el Sr. D. Antonio B. Zannett, doctor en farmacia y medicina por la Universidad de París, respecto a la acreditada emulsión, marca Dos pescados, resultando de dicho análisis, lo siguiente:

Aceite puro de hígado de bacalao el 75 por 100.

Hipofosfitos de cal y sosa, el 1 por 100.

Glicerofosfatos de cal y sosa el 1 por 100.

Sastrería LA SOCIEDAD

¿Queréis vestir barato y elegante?

Pasad por LA SOCIEDAD, Cruz 3, Lugo, y seguramente saldréis complacidos.

Esta casa garantiza los encargos.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—San Andrés Corsino, obispo de Fiesoli, en Florencia; la festividad de su triunfo se celebra el 6 de Enero.

San Eutiquio, mártir, en Roma el cual acabó su vida con un ilustre martirio; fué sepultado en el cementerio de San Calixto y el papa San Damaso honró su sepulcro escribiendo un epitafio en verso.

Los Santos Mártires Aquilino, Gemino, Gelasio, Magno y Donato.

Todas las misas que en la parroquia de Santiago se celebren el viernes y sábado, serán aplicadas por el eterno descanso de

D. Cándido Vizoso Lence

(Q. E. P. D.)

Las misas de San Gregorio, por la misma intención, principiarán en dicha iglesia, el próximo miércoles, 10; a las seis y media los días laborables y a las siete los festivos.

Su desconsolada madre suplica a las personas piadosas la asistencia a los referidos sufragios.

Lugo 4 Enero de 1909.

AGENDA

Sociedad de automóviles La Ferro-Carrilana

Línea de Baamonde a Ribadeo y de Lugo a Villalba

Desde el 1.º de Enero de 1909, se establece el servicio los lunes, miércoles, jueves y sábados, del modo siguiente:

Salida de Baamonde, a las cuatro de la tarde.

Idem de Lugo, a las tres y media id.

Idem de Ribadeo, a las cinco y media de la mañana.

Idem de Villalba, a las ocho y media id.

Tanto en Baamonde como en Lugo, enlazan con los trenes ascendentes.

COCHES

De Lugo a Becerreá, sale a las 7.30.

De Becerreá a Lugo, llega a las 11.

Administración: Ronda de Castilla, n.º 30

De Lugo a Fonsagrada, sale a las 6.30.

De Fonsagrada a Lugo, llega a las 18.30.

Administración: Carretera de la Estación, núm. 4.

De Lugo a Villalba, sale a las 16.

De Villalba a Lugo, llega a las diez.

Administración: Plaza de San Fernando.

De Lugo a Chantada, sale a las 7.

De Chantada a Lugo, llega a las 20.

Administración: Ronda de Castilla, n.º 6.

De Lugo a Castro, sale a las 16.

De Castro a Lugo, llega a las 10.

Administración: Ronda de Castilla.

Apuesta importante

El Gran Centro de Redenciones del Servicio Militar establecido en Guadalajara a cargo de D. Antonio Boixareu, es la única Sociedad autorizada por la Junta de Inspección oficial para funcionar, según lo consigna la Real Orden del Ministerio de Fomento fecha 16 de Enero último.

Pierden por consiguiente el tiempo cuantos como «La Previsión Andaluza» se dedican a propalar en la prensa y valiéndose de otros medios falsas imputaciones contrarias a la legalidad del funcionamiento de este Centro.

NI LA PREVISIÓN ANDALUZA ni ninguna otra Sociedad, ostenta hoy aquella autorización.

Mejor que dedicarse a sorprender la buena fé del público con imputaciones calumniosas cuya responsabilidad se exigirá debidamente, harían los que a tales bajos recursos apelan en aceptar la apuesta de 25.000 pesetas contra 1.000, a que el Centro referido brinda a quien quiera probar que carece de los requisitos legales para operar en contratos de quintas.

Hace 28 años que el expresado Centro viene funcionando sin la menor queja ni reclamación de sus clientes, y contra el crédito así adquirido de nada sirve cuanto se diga con propósitos que el público advina fácilmente.

Este Centro además de trabajar con todos los requisitos legales, ofrece al público una garantía que no le da ninguna otra Sociedad, que es la de que las cantidades importe de sus contratos se depositan en casa del acreditado Comerciante y propietario de esta población D. Manuel B. Carro de donde no se retirará ni una peseta hasta que están redimidos todos los mozos que por razón del número obtenido en el sorteo les toque servir en filas.

Y por último todos los padres de familia que realicen contratos de esta índole deben hacerlo en esta casa que los admite por 850 ptas. en un plazo, por 875 en dos y por 900 ptas. deposita en el momento 600 más que garantizan desde luego la redención del mozo asegurado.

Para contratar dirigirse al Representante de este Centro en esta Capital D. SALVADOR LLAMAS, Ronda de Castilla, núm. 16.

Banco Aragonés de Seguros y Crédito

QUINTAS DOTALES

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital social: 2.500.000 pesetas

Domicilio: Zaragoza.—Sucursales: Madrid y Barcelona

QUINTAS DE 1909

Este Banco constituido especialmente para la redención del servicio militar activo de las armas, mediante el depósito de la prima única antes del sorteo de cada año, de 825 pesetas (ó sean 3.300 reales) ó a plazos se les deja libre, a todos los mozos, aún cuando fuesen llamados posteriormente de señalado el Cupo é ingresado en Caja, ó se les entrega las 1.500 pesetas que importa la redención y devuelven las primas depositadas, caso de fallecimiento, excepción legal é inutilidad del individuo.

Tiene constituidos a favor de sus asegurados como garantía en las cajas del Estado y Banco de España, las 200.000 pesetas que determinan la vigente Ley de Seguros, de 14 de Mayo y su Reglamento de 26 de Julio de 1908.

IMPORTANTE

No hacer contratos de QUINTAS, sin antes enterarse de las ventajas, condiciones especiales y garantías que ofrece este BANCO, única Sociedad Anónima de esta clase en España. Aumentando sus primas, recursos y fondos continuamente, que ingresa en la Caja general de Depósitos del Estado. Este Banco en los años de 1907 y 1908, ha pagado a sus asegurados y redenciones hechas, más de un millón de pesetas, apesar de estar abierto el plazo de redenciones hasta el 31 de Diciembre entrante, tiene cumplidos sus compromisos.

Notas.—1.º No contrateis suscripciones de vuestros hijos en ninguna Empresa, sin antes examinar las condiciones de las pólizas y contratos.—2.º No os fieis en Sociedades que ofrecen cuotas más bajas que las del BANCO ARAGONÉS, por cuanto les será imposible cumplir sus compromisos.

Para informes y suscripción, antes del sorteo que tendrá lugar el segundo domingo del mes de Febrero de 1909, dirigirse al Subdirector representante único en esta capital y provincia de Lugo,

Don Emilio Serrano Marqués

PLAZA DEL OBISPO IZQUIERDO, NÚM. 15, (antes del Castillo).—LUGO

Mozos redimidos por el Banco Aragonés en reemplazo último de 1908 de la provincia de Lugo

BECCERREÁ.—Ramón Rodríguez de la Faba, Jacobo Fernández Pardo, Manuel Fernández Mon, Justo Díez Rodríguez.—ABADIN: Adolfo Vidal Goas, Nicomir Oserra Bouza.—ALFOZ: Antonio Vizoso Abledo.—FONSAGRADA: Manuel López Díaz, José Alvarez Mon, José Díaz Bondán, Antonio Nogueiro Monteseirín, Antonio Río Pérez, Antonio Manuel Cesorio Carballido, Jesús Linares Fernández.—LUGO: Manuel Rodríguez González, José García Piqueras, Juan Sánchez López.—LORENZANA: José Novo Bargo.—MONTE-RROSO: Vicente Vázquez Gómez.—MURAS: Fernando Peón Paz.—OTERO DE REY: Ramón López Fernández.—PUERTOMARIN: Daniel López Rodríguez.—PALAS DE REY: Jesús Santos Basteiro.—PANTÓN: Antonio Sánchez Serodio.—SARRIA: Francisco Boado Moreira.—TABOADA: José Iglesias García.—VILLALBA: José Bermúdez Fernández.

QUINTAS

Gran Centro de Redenciones

DEL

SERVICIO MILITAR

Establecido en Guadalajara a cargo de D. Antonio Boixareu,

propietario en la misma, y en la Villa y Corte de Madrid,

industrial y rentista

Por 850 pesetas en un plazo y 875 en dos plazos,

Pueden redimirse del servicio militar los mozos que han de sortear en el día 14 de Febrero próximo advirtiéndoles para su conocimiento que el que quiera hacer la suscripción en dos plazos tiene que depositar 475 pesetas antes del día del sorteo y las 400 restantes el día 15 de Agosto próximo, pero este segundo plazo tiene que garantizar su pago una persona de responsabilidad.

Al mozo que deposite en vez de las cantidades antes apuntadas la de 900 pesetas se le ampliará en el acto dicho depósito a 1.500, las cuales le garantizan desde luego su redención caso de que le toque por su número ir a filas.

Esta casa es la más antigua de todas las que operan en España, teniendo ella sola más capital para responder del cumplimiento de sus contratos que todas las demás que se dedican a esta clase de negocios reunidas.

Los depósitos se hacen en casa del acreditado comerciante y propietario de esta población D. MANUEL B. CARRO, de donde no se retirará ni una peseta hasta que están hechas todas las redenciones de los que les toque ser soldados.

Es la casa que más garantías ofrece y a donde deben acudir todos los padres de familia sin excepción, a hacer sus contratos si no quieren a lo mejor ser engañados.

Para más detalles dirigirse a

DON SALVADOR LLAMAS

Ronda de Castilla, 16, principal.—LUGO

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA — MADRID — JOVELLANOS, 5

Solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades de seguros

Constituidos los depósitos que exige la nueva Ley

CAPITAL: 1.000.000 de pesetas suscripto.

1.000.000 de reales desembolsado.

CUENTAS CORRIENTES Y VALORES DEL ESTADO:

Banco de España.—Crédit Lyonnais.—Banco Español del Río de la Plata

Banco Hispano Americano

SEGUROS DE QUINTAS SORTEO DE 1909

PRIMA: 815 PESETAS

REDENCIÓN EN TODO CASO DEL SERVICIO DE GUARNICIÓN

Siempre que el contrato no pueda cumplirse, LA MUNDIAL devuelve las primas cobradas

SEGUROS MÚTUOS DE VIDA

PREVISIÓN.—AHORRO POPULAR.—COOPERACIÓN

Sub-director en Lugo, D. Jesús García Gesto, Emilio Castelar, núm. 8

Inspector para Galicia y Asturias, D. Valentín Izquierdo.

Agentes representantes en las principales poblaciones de la provincia.

LA MUNDIAL, tiene acreditada la formalidad con que cumple sus compromisos en esta provincia, donde ha realizado muchas operaciones sin la menor reclamación, ni queja de sus clientes

J. REINO Y R. FERNANDEZ

Practicante y CIRUJANO-DENTISTA respectivamente

Extracción de muelas sin dolor, orificaciones, empastes y construcción de dentaduras en todos los sistemas conocidos

ARMAÑA, 3 Y 5, SEGUNDO PISO

(En la casa Droguería de los Sres. Iglesias y Compañía)

SECCIÓN DE ANUNCIOS

IMPRESA DE "EL PROGRESO"

En este establecimiento, montado con arreglo á los últimos adelantos, se hacen toda clase de trabajos tipográficos con esmero y prontitud, contando para ello con un variado surtido de tipos y excelentes máquinas adquiridas en las más acreditadas casas del extranjero.

TALLERES: MANUEL BECERRA, NÚM. 6.--LUGO

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Incendios, vida, marítimos y paquetes

Dirección General y domicilio: Tetuán, 19.—MADRID

CAPITAL SOCIAL, diez millones de pesetas.—Valores en garantía, doce millones id.—Reserva de los cuatro ramos, tres millones doscientas mil id.—SINIESTROS PAGADOS, hasta 31 de Diciembre de 1907, veintidos millones id.

Depositarios:

Banco Asturiano, Industria y Comercio.	10.000.000 ptas.
Banco de Gijón, (capital social).	10.000.000 id.
Banco de Cartagena, (capital social).	10.000.000 id.
Banco Hispano Americano, (capital social).	100.000.000 id.
Total de capital social.	130.000.000 ptas.

Según la nueva Ley de Seguros, de 14 de Mayo de 1908, es la Sociedad que ocupa el lugar preeminente en el Seguro Nacional, por haber constituido el 28 de Octubre, el depósito de 700.000 pesetas, que determina el párrafo 7.º, letra A, del art. 2.º de dicha nueva Ley de Seguros, excediendo del máximo. Diríjanse al Subdirector Representante, único en esta capital y provincia,

D. Emilio Serrano Marqués

Plaza del Obispo Izquierdo,
(antes del Castillo) núm. 15.--LUGO

PEDRO RAMON Ortopédico-Especialista

Alivio, retención y curación de las hernias (quebraduras) y relajaciones; abultamiento y descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas, dolores lumbo-abdominales, etc., etc.

Con el privilegiado método Ramón quedó, hace ya años, resuelto el difícil problema del tratamiento radical—NO OPERATORIO Y SIN MOLESTIA ALGUNA—de las hernias (quebraduras) y dislocaciones uterinas. Categórica afirmación, suscrita oficialmente por las Corporaciones científicas, confirmada por miles de éxitos notables y dictámenes de elogio de la Real de Medicina y Cirugía. Los clientes del especialista Ramón olvidan pronto la dolencia; optan, A VOLUNTAD, por el alivio y retención absoluta, ó por la curación radical, obliteración del anillo, con aquella confianza que inspiran laudatorios hechos. Folletos gratis. Despacho: CARMEN, 38, primero, BARCELONA.

Si un día las Reales Academias de Medicina y Cirugía, la Real de Madrid inclusive, con laudatorios dictámenes por unanimidad dispensados á notabilísimas creaciones del ortopédico-especialista D. Pedro Ramón, fueron faro luminoso que guió al paciente por la senda donde había de encontrar el deseado bien, hoy los Médicos de sentimientos humanitarios colaboran á tan altos fines para que á todas partes y á todos los individuos llegue el verdadero remedio, y poner coto á ciertos abusos de viajantes titulados ortopedistas ó médico-ortopedistas y de que son víctimas los herniados y las señoras que sufren afecciones en la región abdominal.

Los pacientes de ambos sexos y todas edades que sufren hernias (quebraduras) y relajaciones; las señoras que sufren abultamiento ó descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas ó dolores lumbo-abdominales, se verán libres de molestias, sufrimientos y peligros, usando las privilegiadas especialidades Ramón, y á este fin, los de Lugo y su provincia, deben acudir al Sr. Médico

DON SERAFIN SAL Consulta: de nueve á diez mañana y de una á dos, y cuatro á cinco tarde.

Ronda de Castilla, 18.--LUGO

FACTURAS para franquicia oficial de la correspondencia

Se hallan á la venta en la imprenta de este periódico, á precio muy económico.

GRAN BAZAR DE Vicente Luaces y Compañía

Conde Pallares 9 y Buen Jesús 6.--LUGO

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Grandes existencias en bañeras, lavabos, filtros, water-closet, inodoros, cisternas, mosaicos, azulejos, baldosas, tejas, ladrillos, cal hidráulica, cal común, yeso, pinturas, barnices, cristales, aceites, chapapote, etc., etc.

CEMENTOS DE LAS MEJORES MARCAS

Precios más económicos que en las demás casas de materiales.

ABONOS QUÍMICOS

Superfosfatos, fosfato de cal mineral, escorias Thomas, cloruro, sulfato y nitrato de potasa, kainita, nitrato de sosa, sulfato amónico, sulfato de hierro (caparrosa) sulfato de cobre, sulfato de cal (yeso).

Acidos y toda clase de productos químicos para la industria. Análisis de tierras gratuitamente y toda clase de informes y folletos, así como la suscripción también gratuita, á la revista mensual de agricultura *Los Abonos Químicos*. (Agencia de la Sociedad Anónima Cros, de Barcelona).

Máquinas Agrícolas, Vinícolas, Vitícolas y Avícolas

Especialidad en Trilladoras, Arados, Aventadoras, Guadañadoras, Incubadoras, etc. (Representación de varias casas).

Piedras para molinos LA FERTÉ y la DORDONA

Semillas y plantas

Semillas de prados, de flores, de hortalizas, frutales, plantas de jardín y de adorno.—Cepas americanas. Cepas híbrido productores directos.—Consuelda forrajera.—Cuajo y colorante para quesos y manteca, ratia del Japón.

HELIANTI, nueva planta que produce 100.000 kilos de forraje y más de 100.000 kilos de tubérculo, por hectárea.

FERRETERÍA

Herrajes de todas clases, herramientas, loza, cristal, batería de cocina, hierros, camas, hierros viejos, jergones metálicos y baules, maletas, bicicletas, etc.

Representantes para la provincia de Lugo de la S. A. EL ÁGUILA, de Madrid, Fábrica de Cervezas

LA CONFIANCE

COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros

110 millones de francos oro

Mandatario general en España: D. G. CHATELAIN

Plaza Cataluña 22.—BARCELONA

Manuel R. Lapela

Cirujano-Dentista

Ofrece sus servicios al público

GABINETE: Obispo Izquierdo, 6.--LUGO

LO MAS NUEVO

LO MEJOR Y MÁS BARATO

en tejidos nacionales y extranjeros se encuentra en el comercio de

BENIGNO DE LA MOTA

CALLE DE LA REINA, 5

LUGO

Altas novedades en sedas, lanas, algodones, paños, portiers y confecciones. Géneros para gabanes de caballero y abrigos de señora. Abanicos, armures, alfombras, adornos, calcetines, camisetas, camisas, capas y abrigos de paño y pieles. Mantos y velos para luto. Colchas, cubrecamas, cojines, edredones, cobertores, faldas bajeras, vichys, cañamazos, céfitros, organdys, corsés, corbatas, carrés, piqué, encajes, impermeables, mantones, mantas de viaje, pleids, mantelerías, juegos de cama, mantillas, medias, paraguas, stores, cortinajes, sombrillas, vrisvris. Capas y abrigos confeccionados para señora y niños, de género de los Pirineos. Tapetes, tiras bordadas, tohallas de felpa y lemanisco, trajes y abrigos hechos para niños, terciopelos y felpas de seda, visillos, géneros de punto, cuties, forros de todas clases, pañuelos de seda, hilo y algodón, corbatas de piel, de fantasía, linoleums, monogramas, yutes y géneros de tapicería.

GRAN TALLER DE SASTRERÍA

Esta casa tiene la exclusiva para todos sus artículos.

VENTA DE HERRAJES DE TODAS CLASES

Benigno de la Mota

REINA, 5 LUGO

LIQUIDACIÓN

En EL SIGLO se hace de papeles, papelería, objetos de escritorio y fantasía para regalos.

Se recibió un numeroso surtido en Devocionarios, alta novedad.

EDUARDO AMEIJIDE

Plaza Mayor, 12, Soportales

— LUGO —

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9

-- LUGO --

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta.
Fuera, un trimestre.	4 »
Idem, un año.	16 »
Ultramar y extranjero.	9 »

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

La correspondencia al Administrador D. Laureano Méndez Tato.

No se devuelven los originales.

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO"—Calle de Manuel Becerra, número 6.--LUGO